



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

**JUNTA DE GOBIERNO
ACTA**

SESIÓN FECHA HORA	Ordinaria, 01/25 26 de marzo 2025 13:00 horas.
MIEMBROS ASISTENTES	CARGO Y REPRESENTACIÓN
PRESIDENTA : Dª. María Martín Díez de Baldeón	Presidenta del CEIS-RIOJA (no asiste)
VICEPRESIDENTE : Dº. Roberto Varona Alonso	Vicepresidente del CEIS-RIOJA
VOCALES: Dª. Reyes Zapata Tello Dª. Rosa Herce Arpón Dº. Óscar León García D. José Ignacio Rodriguez Maimón Dª: Yolanda Preciado Moreno Dº. Luis Berrueco Vegas Dº. Julio Francia Ojeda Dª. Jesús Rioja Cantabrana	Rep. del Ayuntamiento de Calahorra Rep. del Ayuntamiento de Arnedo Rep. de la CAR (DG de Política Local) Rep. de la CAR (CECOP) Por los municipios de más de 2.000 habitantes Rep. de la CAR (CECOP) Rep. suplente municipios de menos de 2.000 h Representante del Ayuntamiento de Haro
OTROS ASISTENTES	
Dº. José Mª Ruiz de Clavijo Losantos Dª Alejandra Nicolás Gil	Gerente, sin voto. Secretaria-Interventora, sin voto.
NO ASISTEN	
Dº. Jorge Salaverri Galarreta	Rep. del Ayuntamiento de Nájera

Siendo las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2025, se reúnen por videoconferencia, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión que reglamentariamente viene convocada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 8

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/031168	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0335479
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Vicepresidente			
2 Secretaria Interventora			
3			



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

Abierta la sesión y declarada válidamente constituida, asume la Presidencia el Sr. Vicepresidente tras comunicarle la Presidenta que no puede conectarse por compromisos ineludibles, pasando a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CEIS-RIOJA 2024. Dación de cuentas.

El Vicepresidente da cuenta de manera resumida del dossier remitido a todos los asistentes en relación con la Liquidación del presupuesto 2024 resaltando lo siguiente:

Que la liquidación del ejercicio presupuestario de 2024 se liquida en cuanto a la recaudación de los derechos y al pago de las obligaciones a fecha de 31/12/2024.

Que se les ha remitido el dossier completo con la liquidación del presupuesto 2024, del que cabe destacar que los derechos reconocidos han coincidido prácticamente con los créditos inicialmente previstos en el presupuesto.

- Presupuesto de ingresos 2024: 7.786.794,00 €
- Liquidación ingresos 2024: 7.712.296,13 €

Y por otro lado informar que la diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidos del ejercicio 2024 arrojan un resultado presupuestario positivo de 804.108,54 €.

Destacar que en este ejercicio 2024 se han reconocido mayores obligaciones que en el 2023, en concreto 532.425,77 €:

1. Como consecuencia de la dotación en plantilla de los 4 bomberos-conductores y del 4º Sargento.
2. Por la modificación presupuestaria para la adquisición de una BRP, recepcionada en el mes de marzo de 2024 por importe de 449.637 €.

Indicar que las inversiones realizadas en 2024 han sido fundamentalmente dos:

1. La adquisición de una aplicación informática de gestión integral de los parques y personal.
2. La adjudicación de una BUP, que no será entregada hasta 2025, razón por la que ha sido objeto de otro expediente de incorporación de remanentes en febrero de este año.

En cuanto a los ingresos recaudados en 2024 destacar que de los 122.504,63 pendientes de cobro al inicio del ejercicio quedan pendientes de cobro 40.695,43 €:

- Tasas: 39.849,18 €
- Transferencias corrientes de Ayuntamientos: 286,65 €
- Anticipos reintegrables: 559,60 €

Así mismo informar que a fecha 31/12/2024 se disponen de una existencia de tesorería de 3.753.875,95 €.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 2 / 8

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/031168	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0335479
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Vicepresidente			
2 Secretaria Interventora			
3			



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

La Junta, teniendo en cuenta el contenido de la Resolución nº7, de 5 de febrero de 2025, por la cual, se aprobó por la Presidencia la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024.

Qué en ejecución de lo dispuesto en la normativa vigente aplicable, por la Secretaria- Intervención de este Consorcio se han realizado las oportunas operaciones de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024.

La normativa aplicable está constituida básicamente por lo dispuesto en los artículos 74 a 76 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, de conformidad con los dispuesto en los nuevos Estatutos del Consorcio publicados, en el B.O.R. nº18, de 27 de enero de 2022, y en especial en su artículo 32.

Como norma específica de competencia para la aprobación de la liquidación del presupuesto anual, el artículo 12.1.d) de los vigentes Estatutos atribuyen la competencia a la Presidencia del Consorcio. Lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 del Consorcio.

Así mismo, constituye normativa aplicable en materia de estabilidad presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; y su normativa de desarrollo.

Por todo lo expuesto y vistos los informes de la Secretaría-Intervención, de fecha 4 de febrero de 2025 emitidos al respecto.

ACUERDA por unanimidad de los asistentes:

Primero. Darse por enterada del estado de liquidación del Presupuesto de gastos, con el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	7.786.794,00
Modificaciones presupuestarias (+/-)	+449.637,00
Créditos presupuestarios definitivos	8.236.431,00
Obligaciones reconocidas netas	6.997.728,57
Obligaciones pendientes de pago	190.441,00
Pagos líquidos realizados	6.807.287,57

Del estado de liquidación del presupuesto de ingresos se obtiene el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	7.786.794,00
Modificaciones (+/-)	+449.637,00
Previsiones definitivas	8.236.431,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 3 / 8

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/031168	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0335479
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Vicepresidente			
2 Secretaria Interventora			
3			



**ConSORCIO para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

Derechos reconocidos netos	7.801.837,11
Derechos pendientes de cobro	89.540,98
Derechos líquidos recaudados	7.712.296,13

Siendo el Resultado Presupuestario del ejercicio el resultado de restar a los derechos reconocidos netos las obligaciones reconocidas netas, y en su caso los ajustes oportunos, asciende a 804.108,54.

Segundo. Aprobar las existencias finales de Tesorería a 31.12.24, las cuales ascendieron a 3.753.875,95€.

Tercero. Aprobar el Remanente de Tesorería 2024 según el siguiente detalle:

REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2024	
(+) Existencias en efectivo en Tesorería	3.753.875,95€
(+) Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	89.540,98
(+) Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	40.695,43
(+) Derechos pendientes de cobro extrapresupuestarios	-8.745,52
(-) Cobros pendientes de aplicación	0,00
Total Derechos pendientes de cobro	121.490,89
(-) Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	190.441,00
(-) Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	0,00
(-) Obligaciones pendientes de pago extrapresupuestarias	139.580,90
(+) Pagos pendientes de aplicación	0,00
Total Obligaciones pendientes de pago	330.021,90
(=) REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	3.545.344,94
(-) Derechos pendientes de difícil o dudoso cobro	21.271,34
(=) REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO	3.524.073,60

Cuarto. Quedar enterada de los Informes de Secretaría-Intervención sobre el expediente de liquidación 2024 y del cumplimiento de los objetivos de estabilidad, deuda pública, y de la regla de gasto, de fecha 4 de febrero de 2025 ambos.

2. MEMORIA DEL PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2024. Aprobación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/031168	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0335479	Fecha/hora
Cargo		Firmante / Observaciones		
1 Vicepresidente				
2 Secretaria Interventora				
3				



**Consortio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

En este punto le da la palabra al Sr. Gerente el cual intenta resumir lo máximo posible el contenido de dicha Memoria:

- El número de actuaciones fue de 1.638 frente a las 1.817 del ejercicio anterior; el tiempo de respuesta fue de 116 segundos, menos de dos minutos; el tiempo medio de llegada ha sido de 13'07'' y el tiempo medio de las actuaciones de 68' y 28''.
- En materia de formación dada la situación de conflicto laboral no se ha programado en 2024, y las visitas al parque se redujeron a una.
- En relación con las inversiones añadir a las ya mencionadas por el Sr. Vicepresidente que se realizaron en 2024 añadir que 74.196€ han sido destinados a trajes, cascos y botas; 21.024€ a mangueras y lanzas; 9.431€ a la instalación de cuatro compresores entre otros; y 22.748€ a reformas en el parque de Haro y 6.195€ a reparar la puerta seccional del parque de Arnedo.
- Respecto a los objetivos que se marcaron puede decirse que se han cumplido prácticamente en su totalidad, destacar entre ellos que el estado físico requeridos ha sido superado por un 98%, la satisfacción ciudadana y la certificación positiva de la auditoría.
- En RRHH destacar las diez mesas de negociación celebradas y las 5 Comisiones Paritarias. Así mismo se convocó una promoción interna para cubrir las 5 vacantes de cabos existentes, y que se encuentra en suspenso por haber sido judicializado. Así mismo se convocó concurso-oposición para cubrir 9 vacantes de bombero-conductor.
- Se continúa fomentando el uso de las nuevas tecnologías, lo cual se ha visto y verá reforzado con la adquisición de la aplicación informática ya mencionada, y que lleva funcionando, aunque no en todos sus módulos, desde principios de este año.

Teniendo en cuenta que:

La Junta de Gobierno del CEIS- Rioja, mediante acuerdo de 29 de noviembre de 2023, aprobó el Plan de Actuación para 2024.

El artículo 62 de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja establece en su punto 3º: "Igualmente, y dentro del primer trimestre posterior al ejercicio al que se refiera, el consorcio elaborará una memoria de actividades en la que se recojan los datos relativos a las actuaciones desarrolladas, objetivos conseguidos en los términos de los indicadores previstos, así como cumplimiento de las previsiones relativas al plan económico- financiero, recursos humanos y tecnología de la información".

Visto lo cual, se confecciona la Memoria con fecha 18 de marzo del 2025, por la Gerencia sobre el resultado del cumplimiento del Plan de Actuación de 2024.

El artículo 11 letra c) de los Estatutos del CEIS-Rioja atribuyen a la Junta de Gobierno la competencia para aprobar los planes generales de actuación y controlar su ejecución, preparada por la Gerencia en virtud del artículo 24.2. letra e) de los Estatutos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 5 / 8

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/031168	Acta	Solicitudes y revisiones generales	2025/0335479
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Vicepresidente			
2 Secretaria Interventora			
3			



Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

ACUERDA por unanimidad de los asistentes:

1. Aprobar la Memoria del resultado de cumplimiento del Plan de Actuación 2024.
2. Remitir el documento con el certificado del presente acuerdo a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud en cumplimiento de lo establecido en la Ley 3/2003, de 3 de marzo.

3. INFORMES SOBRE NOMBRAMIENTOS INTERINOS Y COMISIONES DE SERVICIO CONFERIDAS.

Por necesidades operativas de los servicios, la Vicepresidencia ha adoptado las resoluciones que en los siguientes cuadros se especifican:

Nombramiento interinos								
Apellidos	Nombre	Inicio	Fin	Descripción	Observaciones	Órgano	Nº Res	Fecha
Ascacibar Higes	Daniel	02/12/2024		Ceis. Parque Calahorra	Cubre la vacante que dejó EDPM	VIC	4172024	26/11/2024
González Sainz	Manuela	03/02/2025		Ceis. Servicios Centrales	Cubre Vacante de Nueva Creación	VIC	202025	27/01/2025
Gutiérrez García	Manuel David	18/11/2024		Ceis. Parque Arnedo	Cubre la excedencia por agrupación familiar de MIMC	VIC	3902024	12/11/2024
Pérez Baños	Guillermo	14/01/2025		Ceis. Parque Arnedo	Cubre Vacante de Nueva Creación 2025	VIC	72025	21/01/2025
Sacristán Jadraque	Javier	06/01/2025		Ceis. Parque Haro	Cubre la vacante de JODY por jubilación en Haro	VIC	22025	07/01/2025
Zubiri Martínez	Javier	14/01/2025		Ceis. Parque Calahorra	Cubre Vacante de Nueva Creación	VIC	62025	21/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 6 / 8

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/031168	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0335479
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Vicepresidente			
2 Secretaria Interventora			
3			



**ConSORCIO para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

Comisiones de Servicio								
Apellidos	Nombre	Inicio	Fin	Descripción	Observaciones	Órgano	Nº Res	Fecha
Marcilla Mangado	Sergio	01/02/2025		Ceis. Parque Calahorra	Cubre Vacante de Nueva Creación	VIC	372025	30/01/2025
Herce Arnedo	Fco. Javier	20/02/2025	20/03/2025	Ceis. Servicios Centrales	Renovación de cs de Sgto de Prevención y Operaciones	VIC	12025	27/02/2025

Los vigentes Estatutos del CEIS-Rioja, publicados en el BOR núm. 18 de 27.01.2022, determinan en su artículo 12.2.j que es competencia del Vicepresidente: *“La provisión temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicios y el nombramiento de funcionarios interinos por necesidades urgentes del servicio, dando cuenta de ello a la Junta de Gobierno”.*

De todo lo cual la Junta se da por enterada.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de abrir el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Vicepresidente añade que esta misma semana han sido nombrados funcionarios de carrera los 9 bomberos- conductores, y se ha comenzado a cubrir con nombramientos interinos las 16 vacantes que han sido dotadas en el Presupuesto 2025.

Iniciado el turno, se pregunta por la representante del Ayuntamiento de Arnedo por la situación actual de las negociaciones y en segundo lugar, transmite que se le ha informado que debió liquidarse con más de un año de retraso la tasa de calzados FAL, y que ello originó a la empresa problemas para que el siniestro fuera asumido por la compañía de seguros.

A lo cual, el Sr. Vicepresidente le contesta en primer lugar que desde la Administración se está haciendo un esfuerzo titánico para conseguir un acuerdo, y que en la última mesa se han trasladado tres opciones, que desea, espera y confía sea aceptada alguna de ellas, en la próxima Mesa, que tendrá lugar el próximo lunes, 31 de marzo.

El Sr. Vicepresidente continúa explicando que, respecto a la liquidación de la tasa, hay que advertir en primer lugar que la misma se ha liquidado dentro del plazo legalmente establecido para ello. Y, que efectivamente, estas son las consecuencias de un conflicto que no sólo afecta al personal operativo sino también al de administración, que es el que se ha visto desbordado, con las órdenes de servicio, tramitación de bajas, reclamaciones, solicitudes, recursos e intercambios constantes de información. Si bien, añade que de este tema en concreto se encargó él personalmente, habiendo facilitado toda la documentación necesaria a la compañía para que reabriera el siniestro y que afortunadamente finalizó de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 7 / 8

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/031168	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0335479
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Vicepresidente			
2 Secretaria Interventora			
3			



**ConSORCIO para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

manera satisfactoria para todos. A lo cual D^a. Rosa Herce Arpón quiere puntualizar que no lo dice para recriminar sino para que se intente mejorar en dicho aspecto, no liquidando con tanta demora las tasas para que no surjan problemas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, previo agradecimiento a todos los asistentes, se levantó la sesión por el Vicepresidente, siendo las 13 horas y 25 minutos (13:25 h.), de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 8 / 8

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/031168	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0335479
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Vicepresidente			
2 Secretaria Interventora			
3			